

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 01

CLAA\_GJN\_AAS\_01.18

*Ciudad de México, a 03 de enero de 2018*

Asunto: **Publicaciones en el Diario Oficial.**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

## **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

### **OFICIO 500-05-2017-38777 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DEFINITIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

**Oficio: 500-05-2017-38777**

El Administrador Central de Fiscalización Estratégica, adscrito a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, **se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación**, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2017-38777** de fecha 15 de diciembre de 2017 correspondiente a contribuyentes que, **SI** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó **DEFINITIVAMENTE** la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 01

CLAA\_GJN\_AAS\_01.18

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.**

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

**Atentamente**

**Gerencia Jurídica Normativa**

**CLAA**

[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO 500-05-2017-38777 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Oficio: 500-05-2017-38777.**

**Asunto:** Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla 1.4., último párrafo, inciso a) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, modificada mediante la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el mismo órgano de difusión oficial el 10 de octubre de 2017, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, la autoridad fiscal a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el oficio global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartados B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud que esos contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, presentaron ante las oficinas de la autoridad que les emitió el oficio de presunción individual diversa información, documentación y argumentos a fin de desvirtuar los hechos dados a conocer en los oficios individuales señalados anteriormente, y dichas autoridades procedieron a la admisión y valoración de los mismos.

Derivado de la valoración mencionada en el párrafo que antecede, y en virtud de que con los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por esos contribuyentes las referidas autoridades consideraron que esos contribuyentes no desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los oficios individuales de presunción ya señalados, las mismas resolvieron lo conducente y procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones, motivos y fundamentos del por qué no desvirtuaron dichos hechos; resoluciones que fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D, del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente,

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2017.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica, **Ady Elizabeth García Pimentel**.- Rúbrica.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2017-38777** de fecha 15 de diciembre de 2017 correspondiente a contribuyentes que, **SÍ** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACI130227MF8	ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA IJ, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-00083 de fecha 10 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					16 de enero de 2017	17 de enero de 2017
2	AFI110816I73	ANVI FISCAL, S.C.	500-30-2016-14785 de fecha 5 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			6 de septiembre de 2016	7 de septiembre de 2016		
3	ASE1503278N8	ASESOPRODUCE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5451 de fecha 5 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"			15 de junio de 2017	16 de junio de 2017		
4	BGS141106FQ9	BIOCLIMATIC GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-18-00-04-01-2017-3729 de fecha 6 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"					13 de junio de 2017	14 de junio de 2017
5	CAR9811068HA	CORPORACIÓN ARQCAN, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2016-08799 de fecha 4 de octubre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					28 de octubre de 2016	31 de octubre de 2016
6	CGC13081356A	COMERSIN GLOBAL Y CO, S. DE R.L. DE C.V.	500-51-00-01-01-2017-010433 de fecha 17 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	25 de mayo de 2017	19 de junio de 2017				
7	CIA070720F37	CORPORATIVO INTEGRAL DE ASESORÍA Y SERVICIOS, S.C.	500-63-00-04-02-2017-4371 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"			8 de mayo de 2017	9 de mayo de 2017		
8	CML110929D50	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LY, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-003012 de fecha 24 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
9	CMR110204M82	CONCENTRADORA DE MATERIALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-08763 de fecha 2 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					7 de junio de 2017	8 de junio de 2017
10	CPA1404295I4	COMERCIALIZADORA PAREAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-30217 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					7 de agosto de 2017	8 de agosto de 2017
11	CVA120710UZ6	COMERCIALIZADORA LAS VALKIRIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16013 de fecha 20 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización	18 de mayo de 2017	12 de junio de 2017				

			2017	Estratégica						
12	DOOM5604071WA	DORANTES OROZCO MANUEL GILBERTO DEL SAGRADO CORAZÓN	500-05-2017- 16263 de fecha 7 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			14 de julio de 2017	31 de julio de 2017		
13	DPA110707RX3	DÍAZ PALOS ASOCIADOS, S.C.	500-70-00-05-01- 2016-12136 de fecha 5 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					6 de diciembre de 2016	7 de diciembre de 2016
14	EDE150320933	EKIPMAN DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-07-03- 2017-24410 de fecha 23 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	5 de junio de 2017	28 de junio de 2017				
15	EMP131206KF3	EMPREDY, S.C.	500-30-2017- 00670 de fecha 16 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					20 de enero de 2017	23 de enero de 2017
16	EPJ1011206R1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS JALCOMULCO, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00- 2017-06810 de fecha 12 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					21 de junio de 2017	22 de junio de 2017
17	FCF090122NJ9	FORTALEZA CORPORATIVA FORCO, S.A. DE C.V.	500-49-00-06-02- 2016-010063 de fecha 3 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"			8 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2016		
18	GPR160524BG2	GERASEB PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-04- 2017-0444 de fecha 25 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"			26 de enero de 2017	27 de enero de 2017		
19	GTM1012091K1	GME TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-02- 2017-5055 de fecha 25 de mayo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					30 de mayo de 2017	31 de mayo de 2017
20	IMA040423F47	INMOBILIARIA MACADAM, S.A. DE C.V.	500-05-2017- 32047 de fecha 21 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			23 de agosto de 2017	24 de agosto de 2017		
21	LERI920629FU6	LEÓN RODRÍGUEZ IKERNE	500-24-00-07-01- 2017-4004 de fecha 23 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "1"			29 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017		
22	MAGR730523ENO	MARTÍNEZ GERMÁN ROSIO	500-05-2017- 30218 de fecha 3 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			9 de agosto de 2017	10 de agosto de 2017		
23	MEN1501272TA	MENSOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017- 2557 de fecha 10 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			17 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017		
24	MPE130529L93	MARKETER PESEDY, S.A. DE C.V.	500-30-2016- 17331 de fecha 24 de noviembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			2 de diciembre de 2016	5 de diciembre de 2016		
25	OILS870815C26	OLIVARES LIRA SANDRA	500-63-00-04-03- 2017-1369 de fecha 24 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"			27 de enero de 2017	30 de enero de 2017		
26	PRO1103083S0	PRODUFARM, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-01- 2017-0007749	Administración Desconcentrada de	12 de mayo de 2017	6 de junio de 2017				

			de fecha 17 de abril de 2017	Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"							
27	PRO141024LY4	PROSECEN, S. DE R.L. DE C.V.	500-70-00-05-01-2017-01773 de fecha 26 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"						3 de febrero de 2017	7 de febrero de 2017
28	PSM131218PS5	PRESTADORA DE SERVICIOS MELBRUR, S.A. DE C.V.	500-74-01-01-01-2017-1073 de fecha 28 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			11 de abril de 2017	12 de abril de 2017			
29	RIN140207JE8	ROVILLA INDUSTRIAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017- 14747 de fecha 13 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"						16 de junio de 2017	19 de junio de 2017
30	RRA1102098T1	RESENDIZ ROSSETTI Y ASOCIADOS, S.C.	500-73-02-04-11-2017-4059 de fecha 27 de febrero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	8 de marzo de 2017	3 de abril de 2017					
31	SIN130823365	SERVICIOS INZIBATTI, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-30496 de fecha 26 de agosto de 2015	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	7 de octubre de 2015	30 de octubre de 2015					
32	SLI061211SEA	SPA LASER INTERNATIONAL TRADE COMPANY, S.A. DE C.V.	500-30-2016-14550 de fecha 26 de septiembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			27 de octubre de 2016	28 de octubre de 2016			
33	TCO130614783	TROVOK CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-01-2017-0006612 de fecha 28 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	19 de mayo de 2017	13 de junio de 2017					
34	TMD0903057P1	TMP MARKETING DIRECCIONAL, S.A. DE C.V.	500-73-06-14-49-2017-3027 de fecha 31 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"						7 de febrero de 2017	8 de febrero de 2017
35	VER0702022I2	VERITHIN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-4693 de fecha 29 de enero de 2016	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	18 de febrero de 2016	14 de marzo de 2016					

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACI130227MF8	ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA IJ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
2	AFI110816I73	ANVI FISCAL, S.C.	500-05-2016-36420 de fecha 30 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de octubre de 2016	4 de octubre de 2016
3	ASE1503278N8	ASESOPRODUCE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
4	BGS141106FQ9	BIOCLIMATIC GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
5	CAR9811068HA	CORPORACIÓN ARQCAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
6	CGC13081356A	COMERSIN GLOBAL Y CO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
7	CIA070720F37	CORPORATIVO INTEGRAL DE ASESORIA Y SERVICIOS, S.C.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2017	2 de agosto de 2017
8	CML110929D50	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
9	CMR110204M82	CONCENTRADORA DE MATERIALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
10	CPA1404295I4	COMERCIALIZADORA PAREAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
11	CVA120710U26	COMERCIALIZADORA LAS VALKIRIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
12	DOOM5604071WA	DORANTES OROZCO MANUEL GILBERTO DEL SAGRADO CORAZÓN	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
13	DPA110707RX3	DIÁZ PALOS ASOCIADOS, S.C.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
14	EDE150320933	EKIPMAN DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
15	EMP131206KF3	EMPREDY, S.C.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
16	EPJ1011206R1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS JALCOMULCO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
17	FCF090122NJ9	FORTALEZA CORPORATIVA FORCO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de enero de 2017	3 de enero de 2017
18	GPR160524BG2	GERASEB PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
19	GTM1012091K1	GME TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
20	IMA040423F47	INMOBILIARIA MACADAM, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
21	LERI920629FU6	LEÓN RODRÍGUEZ IKERNE	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
22	MAGR730523E0	MARTÍNEZ GERMÁN ROSIO	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de septiembre de 2017	4 de septiembre de 2017
23	MEN1501272TA	MENSOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de abril de 2017	4 de abril de 2017
24	MPE130529L93	MARKETER PESEDY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
25	OILS870815C26	OLIVARES LIRA SANDRA	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
26	PRO1103083S0	PRODUFARM, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
27	PRO141024LY4	PROSECEN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017



28	PSM131218PS5	PRESTADORA DE SERVICIOS MELBRUR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2017	2 de junio de 2017
29	RIN140207JE8	ROVILLA INDUSTRIAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
30	RRA1102098T1	RESENDIZ ROSSETTI Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
31	SIN130823365	SERVICIOS INZIBATTI, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6378 de fecha 29 de enero de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de febrero de 2016	3 de febrero de 2016
32	SLI061211SEA	SPA LASER INTERNATIONAL TRADE COMPANY, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2016	2 de diciembre de 2016
33	TCO130614783	TROVOK CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de julio de 2017	4 de julio de 2017
34	TMD0903057P1	TMP MARKETING DIRECCIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2017	2 de marzo de 2017
35	VER0702022I2	VERITHIN, S.A. DE C.V.	500-05-2016-21479 de fecha 01 de julio de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2016	4 de julio de 2016

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACI130227MF8	ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA IJ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
2	AFI110816I73	ANVI FISCAL, S.C.	500-05-2016-36420 de fecha 30 de septiembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de octubre de 2016	13 de octubre de 2016
3	ASE1503278N8	ASESOPRODUCE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
4	BGS141106FQ9	BIOCLIMATIC GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
5	CAR9811068HA	CORPORACIÓN ARQCAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
6	CGC13081356A	COMERSIN GLOBAL Y CO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
7	CIA070720F37	CORPORATIVO INTEGRAL DE ASESORÍA Y SERVICIOS, S.C.	500-05-2017-16356 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
8	CML110929D50	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
9	CMR110204M82	CONCENTRADORA DE MATERIALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
10	CPA1404295I4	COMERCIALIZADORA PAREAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
11	CVA120710UZ6	COMERCIALIZADORA LAS VALKIRIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
12	DOOM5604071WA	DORANTES OROZCO MANUEL GILBERTO DEL SAGRADO CORAZÓN	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
13	DPA110707RX3	DÍAZ PALOS ASOCIADOS, S.C.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
14	EDE150320933	EKIPMAN DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
15	EMP131206KF3	EMPREDY, S.C.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017

16	EPJ1011206R1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS JALCOMULCO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
17	FCF090122NJ9	FORTALEZA CORPORATIVA FORCO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38728 de fecha 16 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de enero de 2017	20 de enero de 2017
18	GPR160524BG2	GERASEB PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
19	GTM1012091K1	GME TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
20	IMA040423F47	INMOBILIARIA MACADAM, S.A. DE C.V.	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
21	LERI920629FU6	LEÓN RODRÍGUEZ IKERNE	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
22	MAGR730523EN0	MARTÍNEZ GERMÁN ROSIO	500-05-2017-32098 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017
23	MEN1501272TA	MENSOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2630 de fecha 31 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
24	MPE130529L93	MARKETER PESEDY, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2457 de fecha 1 de febrero de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017
25	OILS870815C26	OLIVARES LIRA SANDRA	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
26	PRO1103083S0	PRODUFARM, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
27	PRO1401024LY4	PROSECEN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
28	PSM131218PS5	PRESTADORA DE SERVICIOS MELBRUR, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16140 de fecha 1 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
29	RIN140207JE8	ROVILLA INDUSTRIAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
30	RRA1102098T1	RESENDIZ ROSSETTI Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2017-16054 de fecha 28 de abril de 2014	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de mayo de 2017	30 de mayo de 2017
31	SIN130823365	SERVICIOS INZIBATTI, S.A. DE C.V.	500-05-2016-6378 de fecha 29 de enero de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de febrero de 2016	12 de febrero de 2016
32	SLI061211SEA	SPA LASER INTERNATIONAL TRADE COMPANY, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38710 de fecha 01 de diciembre de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
33	TCO130614783	TROVOK CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16234 de fecha 30 de junio de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de julio de 2017	14 de julio de 2017
34	TMD0903057P1	TMP MARKETING DIRECCIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2521 de fecha 1 de marzo de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
35	VER0702022I2	VERITHIN, S.A. DE C.V.	500-05-2016-21479 de fecha 01 de julio de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de agosto de 2016	5 de agosto de 2016

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACI130227MF8	ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA IJ, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2017-006516 de fecha 27 de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de					28 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
			septiembre de 2017	Quintana Roo "2"						
2	AFI110816I73	ANVI FISCAL, S.C.	500-30-2016-18077 de fecha 15 de diciembre de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			13 de enero de 2017	16 de enero de 2017		
3	ASE1503278N8	ASESOPRODUCE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5683 de fecha 12 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"			8 de agosto de 2017	9 de agosto de 2017		
4	BGS141106FQ9	BIOCLIMATIC GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-18-00-04-01-2017-5796 de fecha 7 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"					13 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017
5	CAR9811068HA	CORPORACIÓN ARQCAN, S.A. DE C.V.	500-49-00-01-02-2017-07043 de fecha 29 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					29 de agosto de 2017	30 de agosto de 2017
6	CGC13081356A	COMERSIN GLOBAL Y CO, S. DE R.L. DE C.V.	500-51-00-01-01-2017-21706 de fecha 11 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	14 de septiembre de 2017	9 de octubre de 2017				
7	CIA070720F37	CORPORATIVO INTEGRAL DE ASESORÍA Y SERVICIOS, S.C.	500-63-00-04-02-2017-10417 de fecha 13 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"					11 de octubre de 2017	12 de octubre de 2017
8	CML110929D50	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LY, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2017-005387 de fecha 9 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"					11 de agosto de 2017	14 de agosto de 2017
9	CMR110204M82	CONCENTRADORA DE MATERIALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-15185 de fecha 15 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					18 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017
10	CPA1404295I4	COMERCIALIZADORA PAREAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38609 de fecha 19 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					25 de octubre de 2017	26 de octubre de 2017
11	CVA120710UZ6	COMERCIALIZADORA LAS VALKIRIAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38567 de fecha 17 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					23 de octubre de 2017	24 de octubre de 2017
12	DOOM560407IWA	DORANTES OROZCO MANUEL GILBERTO DEL SAGRADO CORAZÓN	500-05-2017-38606 de fecha 19 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			20 de octubre de 2017	23 de octubre de 2017		
13	DPA110707RX3	DÍAZ PALOS	500-70-00-05-01-	Administración					7 de junio de	8 de junio de

		ASOCIADOS, S.C.	2017-05448 de fecha 7 de junio de 2017	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					2017	2017
14	EDE150320933	EKIPMAN DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-07-03-2017-44023 de fecha 4 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"					11 de octubre de 2017	12 de octubre de 2017
15	EMP131206KF3	EMPREDY, S.C.	500-30-2017-02142 de fecha 17 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			31 de mayo de 2017	1 de junio de 2017		
16	EPJ1011206R1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS JALCOMULCO, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-10859 de fecha 4 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					13 de septiembre de 2017	14 de septiembre de 2017
17	FCF090122NJ9	FORTALEZA CORPORATIVA FORCO, S.A. DE C.V.	500-49-00-06-02-2017-007370 de fecha 24 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"					25 de agosto de 2017	28 de agosto de 2017
18	GPR160524BG2	GERASEB PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-04-2017-4628 de fecha 21 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"			6 de octubre de 2017	9 de octubre de 2017		
19	GTM1012091K1	GME TECHNOLOGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-02-2017-5158 de fecha 18 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2"					3 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017
20	IMA040423F47	INMOBILIARIA MACADAM, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38571 de fecha 18 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica					24 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
21	LERI920629FU6	LEÓN RODRÍGUEZ IKERNE	500-24-00-07-01-2017-11770 de fecha 12 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "1"			25 de septiembre de 2017	26 de septiembre de 2017		
22	MAGR730523ENO	MARTÍNEZ GERMÁN ROSIO	500-05-2017-38614 de fecha 24 de octubre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica			27 de octubre de 2017	30 de octubre de 2017		
23	MEN1501272TA	MENSOL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-32079 de fecha 25 de agosto de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de septiembre de 2017	19 de octubre de 2017				
24	MPE130529L93	MARKETER PESEDY, S.A. DE C.V.	500-30-2017-02035 de fecha 17 de marzo de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	7 de junio de 2017	30 de junio de 2017				
25	OILS870815C26	OLIVARES LIRA SANDRA	500-63-00-04-02-2017-4544 de fecha 11 de abril de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"					15 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
26	PRO1103083S0	PRODUFARM, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-01-2017-0021967 de fecha 13 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"			14 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017		
27	PRO141024LY4	PROSECEM, S. DE R.L. DE C.V.	500-70-00-05-01-2017-06740 de fecha 3 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					7 de julio de 2017	10 de julio de 2017
28	PSM131218PS5	PRESTADORA DE SERVICIOS MELBRUR, S.A. DE	500-74-01-01-01-2017-20005 de fecha 26 de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de			6 de octubre de 2017	9 de octubre de 2017		

		C.V.	septiembre de 2017	Distrito Federal "4"						
29	RIN140207JE8	ROVILLA INDUSTRIAS, S. DE R.L. DE C.V.	500-46-00-05-02-2017-23307 de fecha 28 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					3 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017
30	RRA1102098T1	RESENDIZ ROSSETTI Y ASOCIADOS, S. C.	500-73-02-04-12-2017-9304 de fecha 7 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"			19 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017		
31	SIN130823365	SERVICIOS INZIBATTI, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-26327 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	16 de agosto de 2017	8 de septiembre de 2017				
32	SLI061211SEA	SPA LASER INTERNATIONAL TRADE COMPANY, S.A. DE C.V.	500-30-2017-00785 de fecha 26 de enero de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			16 de febrero de 2017	17 de febrero de 2017		
33	TCO130614783	TROVOK CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	500-51-00-07-01-2017-0023966 de fecha 9 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					16 de octubre de 2017	17 de octubre de 2017
34	TMD0903057P1	TMP MARKETING DIRECCIONAL, S.A. DE C.V.	500-73-06-14-52-2017-6920 de fecha 13 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"					21 de septiembre de 2017	26 de septiembre de 2017
35	VER0702022I2	VERITHIN, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-26329 de fecha 14 de julio de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	25 de agosto de 2017	19 de septiembre de 2017				